

RESOLUCIÓN N° 0497
EXPEDIENTE N° 7210-001821/16

NEUQUÉN, 19 ABR 2017

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por diversos Establecimientos Educativos dependientes de la Dirección Provincial Educación Secundaria del Consejo Provincial de Educación quienes solicitan la continuidad de las horas cátedra y cursos creados a ciclo cerrado; y

CONSIDERANDO:

Que se deben arbitrar los medios para que en tiempo y forma se pueda dar una respuesta favorable a las expectativas de la comunidad, respecto de la demanda detectada;

Que el estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido en garantizar oportunidades educativas a todos los habitantes;

Que para ello se considera necesario darle continuidad a las horas cátedra y cursos creados a ciclo cerrado por normas legales de años anteriores a distintos Establecimientos Educativos, permitiendo dar respuesta al aumento de matrícula existente;

Que diferentes establecimientos educativos solicitan cerrar cursos y horas cátedra por falta de matrícula, las cuales van hacer reasignadas por esta Dirección para crear nuevas horas cátedra;

Que se cuenta con el espacio necesario para contener a los alumnos matriculados en la Provincia del Neuquén;

Que los Supervisores Institucionales y la Dirección Provincial Educación Secundaria avalan la apertura de los cursos y horas cátedra solicitadas;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **CERRAR** a partir del 1 de marzo de 2017, en los Centros Provinciales de Enseñanza Media, tres mil trescientas cuarenta y nueve (3349) horas cátedra y cursos creados a ciclo cerrado por Resoluciones N° 0141/16, N° 0217/16, N° 0346/16, N° 0384/16; y **CREAR** tres mil doscientas treinta y dos (3232) horas cátedra y cursos en los Centros Provinciales de Enseñanza Media, que se detallan en el Anexo Único de la presente norma legal.
- 2º) **DETERMINAR** que el personal afectado por el cierre y apertura de los cursos y horas cátedra, será reubicado de acuerdo con la normativa vigente, Ley Nacional 14.473 y Resolución N° 0213/91 del Consejo Provincial de Educación.

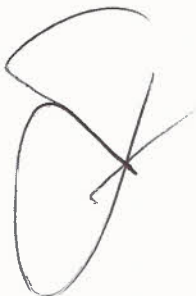
ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0497
EXPEDIENTE N° 7210-001821/16

- 3º) DISPONER**, que los Talleres de Educación Práctica I y II de los Planes de Estudio N° 008 - 008 "A" - 008 "B" y/o Informática de los Planes de Estudio N° 233, N° 234 y N° 053, adoptados por los establecimientos, funcionarán en contraturno.
- 4º) IMPUTAR**, el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente con cargo a las siguientes partidas: JUR. 09; SA. 02; UO. 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13; PRG. 031; SUBP. 004; FIN. 03; FUN. 04; SUBF. 04; INC. 01; PPAL. 21; PPAR. 00; SPAR. 002; FUF. 1111 del Presupuesto General Vigente.
- 5º) ESTABLECER** que por la Dirección Provincial Educación Secundaria se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 6º) REGISTRAR**, dar conocimiento a: Vocalías; Dirección General de Despacho; Coordinación Administrativa Financiera; Dirección Provincial de Administración de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Dirección General de Jubilaciones; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar I al XIII y **GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial Educación Secundaria, a los fines establecidos en el Artículo 5º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ANEXO ÚNICO

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 7 de JUNÍN DE LOS ANDES, 1° CATEGORÍA, GRUPO "B", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR IV.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1° año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA6, 2° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008/B. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA6, 2° año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 053. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA6, 3° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 053. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA6, 3° año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008/B, concurrente con el Plan de Estudio N° 004. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA6, 4° año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 188, concurrente con los Planes de Estudio N° 004 y N° 234. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1° año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA6, 2° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008/B. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA6, 2° año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 053. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA6, 3° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 053. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA6, 3° año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008/B, concurrente con el Plan de Estudio N° 004. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA6, 4° año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 188, concurrente con los Planes de Estudio N° 004 y N° 234. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 8 de PLOTTIER, 1° CATEGORÍA, GRUPO "A", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR X.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 2° año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 3° año "E", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 2° año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 3° año "E", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 9 de EL CHOCÓN, 3° CATEGORÍA, GRUPO "C", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR X.

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA6, 2° año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.



ES COPIA

Crear:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA6, 2° año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 10 de LONCOPUÉ, 1° CATEGORÍA, GRUPO "C", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR VII.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1° año "G", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 1° año "H", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1° año "I", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA6, 4° "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta (40) horas cátedra, DAA6, 2° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008/A. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA6, 3° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008/A. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 2° año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1° año "G", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 1° año "H", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1° año "I", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA6, 4° "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta (40) horas cátedra, DAA6, 2° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008/A. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA6, 3° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008/A. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 2° año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 11 de ANDACOLLO, 1° CATEGORÍA, GRUPO "D", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR V.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 2° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, concurrente con Plan de Estudio N° 233.
- ❖ Cuarenta y Siete (47) horas cátedra, DAA6, 3° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA6, 5° año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 198, concurrente con Plan de Estudio N° 234. Ciclo Cerrado.



ES COPIA

Crear:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA6, 2º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, concurrente con Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Siete (47) horas cátedra, DAA6, 3º año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA6, 5º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 198, concurrente con Plan de Estudio N° 234. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 14 de ALUMINÉ, 1º CATEGORÍA, GRUPO "C", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR XI.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA6, 1º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA6, 2º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159. Concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA6, 3º año "D", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159, Concurrente con Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA6, 3º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159, Concurrente con Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA6, 4º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 053. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA6, 4º año "D", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 173, concurrente con Plan de Estudio N° 234. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA6, 4º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 198, concurrente con Plan de Estudio N° 234. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA6, 1º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA6, 2º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159. Concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA6, 3º año "D", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159, Concurrente con Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA6, 3º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159, Concurrente con Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA6, 4º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 053. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA6, 4º año "D", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 173, concurrente con Plan de Estudio N° 234. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA6, 4º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 198, concurrente con Plan de Estudio N° 234. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 15 de SENILLOSA, 1º CATEGORÍA, GRUPO "B", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR X.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA6, 2º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 053. Ciclo Cerrado.



ES COPIA

- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA6, 2º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 053. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA6, 2º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.



Crear:

- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA6, 2º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 053. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA6, 2º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 053. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA6, 2º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 16 de PICÚN LEUFÚ, 1º CATEGORÍA, GRUPO "C", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR II.

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA6, 1º año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA6, 3º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 16 ANEXO PASO AGUERRE, 1º CATEGORÍA, GRUPO "C", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR II.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA6, 1º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 159. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA6, 1º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 159. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 17 de VILLA LA ANGOSTURA, 1º CATEGORÍA, GRUPO "C", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR IX.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 3º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 1º año "E", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.

ES COPIA

Crear:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 3º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA6, 4º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 19 de NEUQUÉN - 2º CATEGORÍA, GRUPO "A", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR I

Cerrar:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 3º año "G", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 3º año "G", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 24 de RINCÓN DE LOS SAUCES, 1º CATEGORÍA, GRUPO "C", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR XII.

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA6, 1º año "H", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA6, 2º año "F", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA6, 3º año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA6, 5º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 199. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA6, 1º año "H", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA6, 3º año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA6, 4º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 199. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 25 de NEUQUÉN, 2º CATEGORÍA, GRUPO "A", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR I.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 5º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 020. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 5º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 020. Ciclo Cerrado.



ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 27 de PLOTTIER, 2° CATEGORÍA, GRUPO "A", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR X.

Cerrar:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 1° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 2° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 1° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 2° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 29 de NEUQUÉN, 1° CATEGORÍA, GRUPO "A", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR VIII.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 6° año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 096.
- ❖ Diecinueve (19) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular:
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 585.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 586.
 - . Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 582.
 - . Una (1) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 583.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 587.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 588.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular Secuencia 590.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 591.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 592.
 - . Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 584.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 589.
- ❖ Cincuenta y Una (51) horas cátedra, fuera del nomenclador curricular:
 - . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 596.
 - . Seis (6) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 603.
 - . Tres (3) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 593.
 - . Tres (3) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 594.



ES COPIA

RESOLUCIÓN N° 0497
EXPEDIENTE N° 7210-001821/16



- . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 597.
- . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 598.
- . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 599.
- . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 600.
- . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 601.
- . Tres (3) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 595.
- . Seis (6) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 602.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA6, 2° año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 159, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA6, 4° año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 096. Ciclo Cerrado.
- ❖ Diecisiete (17) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular:
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 84.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 92.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 96.
 - . Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 98.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 102.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 131.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 135.
 - . Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 144.
 - . Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 145.
 - . Dos (2) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Secuencia 146.
- ❖ Cincuenta y Una (51) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular:
 - . Siete (7) horas cátedra, DAA-6, Secuencia 147.
 - . Siete (7) horas cátedra, DAA-6, Secuencia 152.
 - . Seis (6) horas cátedra, DAA-6, Secuencia 154.
 - . Tres (3) horas cátedra, DAA-6, Secuencia 180.
 - . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, Secuencia 181.
 - . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, Secuencia 182.
 - . Seis (6) horas cátedra, DAA-6, Secuencia 183.
 - . Tres (3) horas cátedra, DAA-6, Secuencia 199.
 - . Tres (3) horas cátedra, DAA-6, Secuencia 207.
 - . Seis (6) horas cátedra, DAA-6, Secuencia 208.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Crear:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 5º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 096. Ciclo Cerrado.
- ❖ Diecinueve (19) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular:
 - . Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
- ❖ Cincuenta y Una (51) horas cátedra, fuera del nomenclador curricular:
 - . Tres (3) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Seis (6) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Tres (3) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Tres (3) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
 - . Seis (6) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA6, 2º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 159, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 33, ANEXO DE LOMA DE LATA, 3º CATEGORÍA, GRUPO "B", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR VI.

Cerrar:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 3º año "A", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 155, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 3º año "A", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 155, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 36 de ZAPALA, 1º CATEGORÍA, GRUPO "A", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR III.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 5º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 128. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 5º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 128. Ciclo Cerrado.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 39 de AÑELO, 2° CATEGORÍA, GRUPO "D", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR VI.

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA6, 2° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA6, 2° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 40 de NEUQUÉN, 1° CATEGORÍA, GRUPO "A", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR VIII.

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA6, 2° año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA6, 2° año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 48 de NEUQUÉN, 1° CATEGORÍA, GRUPO "A", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR VIII.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA6, 4° año "E", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 234. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA6, 4° año "E", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 234. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 51 de CUTRAL CÓ, 1° CATEGORÍA, GRUPO "A", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR II.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 4° año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 128. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 4° año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 128.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 54 de NEUQUÉN, 1° CATEGORÍA, GRUPO "A", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR VIII.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1° año "G", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 159. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 2° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 159. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA6, 3° año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 159. Ciclo Cerrado.



ESCOPIA

- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA6, 4° año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 019. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1° año "G", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 159. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 2° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 159. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA6, 3° año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 159. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA6, 4° año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 019. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 57 de SAN MARTÍN de los ANDES, ANEXO NOCTURNO, 1° CATEGORÍA, GRUPO "C", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR IX.

Cerrar:

- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA6, 1° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 270. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA6, 1° año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 270. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintiséis (26) horas cátedra, DAA6, 2° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 270. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA6, 3° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 270. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 2° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 3° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA6, 1° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 270. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA6, 1° año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 270. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintiséis (26) horas cátedra, DAA6, 2° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 270. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA6, 3° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 270. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 2° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 3° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 62 de NEUQUÉN, 2° CATEGORÍA, GRUPO "A", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR

I.

Cerrar:

- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA6, 1° año "G", Turno Tarde, Anexo U.9, Plan de Estudio N° 154. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA6, 2° año "D", Turno Tarde, Anexo U.9, Plan de Estudio N° 154. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA6, 3° año "D", Turno Tarde, Anexo U.9, Plan de Estudio N° 154. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA6, 1° año "G", Turno Tarde, Anexo U.9, Plan de Estudio N° 154. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA6, 2° año "D", Turno Tarde, Anexo U.9, Plan de Estudio N° 154. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA6, 3° año "D", Turno Tarde, Anexo U.9, Plan de Estudio N° 154. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 68 de VILLA LA ANGOSTURA, 2° CATEGORÍA, GRUPO "C", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR IX.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA6, 5° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 020, concurrente con el Plan de Estudio N° 234. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA6, 5° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 020, concurrente con el Plan de Estudio N° 234.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 73 de EL CHOLAR, 3° CATEGORÍA, GRUPO "D", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR

V.

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA6, 2° año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA6, 3° año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 74 de CAVIAHUE, 3° CATEGORÍA, GRUPO "D", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR

VII.

Cerrar:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 1° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 2° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 3° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo cerrado.



ES COPIA

RESOLUCIÓN N° 0497
EXPEDIENTE N° 7210-001821/16

Crear:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 1° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 2° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA6, 3° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233. Ciclo cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 80 de CHOS MALAL, 2° CATEGORÍA, GRUPO "B", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR V.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA6, 3° año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA6, 3° año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA6, 3° año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Ochenta y Ocho (88) horas cátedra, DAA6, 3 "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 537.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 82 de TRICAO MALAL, 3° CATEGORÍA, GRUPO "C", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR V.

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA6, 1° año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA6, 2° año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008/B. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA6, 1° año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA6, 2° año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008/B. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 82 de TRICAO MALAL, ANEXO TURNO VESPERTINO, 3° CATEGORÍA, GRUPO "C", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR V.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1 año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1 año "D", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 2° año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1 año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1 año "D", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.



ES COPIA

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 2º año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 83 de TAQUIMILÁN, 3º CATEGORÍA, GRUPO "C", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR V.

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA6, 1º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA6, 2º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA6, 3º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA6, 1º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA6, 2º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA6, 3º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA6, 4º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 020, concurrente con el Plan de Estudio N° 234. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 85 de PLAZA HUINCUL, 2º CATEGORÍA, GRUPO "A", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR II

Cerrar:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA6, 1º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 2º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 3º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA6, 4º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA6, 3º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 2º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 3º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 89 de RINCÓN DE LOS SAUCES, 2º CATEGORÍA, GRUPO "C", DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR XII.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 2º año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.



ES COPIA

RESOLUCIÓN Nº 0497
EXPEDIENTE Nº 7210-001821/16

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 3º año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudio Nº 001. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 2º año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudio Nº 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA6, 3º año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudio Nº 001. Ciclo Cerrado.

ESCUELA DE AUXILIARES TÉCNICOS DE LA MEDICINA de NEUQUÉN, 1º CATEGORÍA, GRUPO "A" DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DISTRITO ESCOLAR

I.

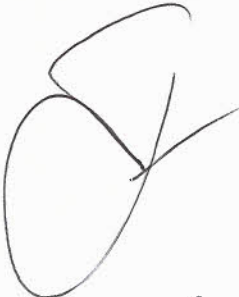
Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA6, 1º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Dieciocho (18) horas cátedra, DAA6, 1º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 295. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA6, 1º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 338. Ciclo Cerrado.
- ❖ Dieciocho (18) horas cátedra, DAA6, 2º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 295. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA6, 2º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 338. Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA6, 1º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Dieciocho (18) horas cátedra, DAA6, 1º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 295. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA6, 1º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 338. Ciclo Cerrado.
- ❖ Dieciocho (18) horas cátedra, DAA6, 1º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 295. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA6, 1º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 338, concurrente con el Plan de Estudio Nº 019. Ciclo Cerrado.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación